CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	13 de septiembre 2023	**Fecha y hora de cierre:**	19 de septiembre 2023, 5:00 p.m.	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca es una institución de derecho privado, que cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región; con el objetivo de apoyar y promover la dinamización del comercio en el Departamento a través de eventos de interés que incentiven las compras en establecimientos de comercio formales, se requiere la contratación de un proveedor de elementos deportivos necesarios para la ejecución del evento Carrera de las luces, que se llevará a cabo en Santander de Quilichao.			
Monto a contratar:	De acuerdo a la propuesta más favorable en términos económicos y de calidad de los productos.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta el 22 de diciembre del 2023	
Objeto de la contratación:	Proveer elementos deportivos que serán utilizados en el evento programado para el mes de diciembre denominado Carrera de las luces. Evento organizado por la Cámara de Comercio del Cauca - Seccional Norte en el municipio de Santander de Quilichao, con el fin de apoyar y promover la dinámica comercial en el norte del Departamento.			

Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Camiseta sublimada con estampados a dos lados (se solicitará previamente el diseño) **Nota:** En caso de que la Entidad vincule a patrocinadores; la camiseta llevará el logo de las empresas.	350		
2	Lámparas frontales para Running con pilas	350		
3	Tulas deportivas en tela anti fluido 100% poliéster con cordones y estampado a 1 tinta (se solicitará previamente el diseño)	350		
4	Servicio de cronometraje con sus respectivos números (350 chips) impresos a una tinta con 1.400 ganchos	1		
5	Medallas personalizadas fundidas en material zamak de alta calidad, medidas 5.5 x 5 cm, con cinta sublimada full imagen de 2.5 cm. Con logos suministrados por la Entidad	350		
6	Suministrar y ubicar en calidad de alquiler el inflable de salida y/o meta.	1		

	OBSERVACIONES: • En la propuesta a presentar se debe especificar el valor correspondiente a cada uno de los ítems anteriormente mencionados de acuerdo al número de participantes para la carrera (350 participantes). • Incluir en la propuesta demás especificaciones no indicadas en los presentes términos de invitación que consideren pertinentes para el desarrollo adecuado del evento deportivo. • Los elementos deberán entregarse en la Cámara de Comercio del Cauca Seccional Norte ubicada en el municipio de Santander de Quilichao de acuerdo a fechas acordadas con la Entidad.
Documentación y/o requisitos solicitados:	***Para Personas Naturales:*** • Copia del documento de identificación. • RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. • Dos (2) certificados de experiencia en el suministro de elementos deportivos similares a los indicados en los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***Para Personas Jurídicas:*** • Copia del documento de identificación del representante legal • RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada al año 2023. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. • Dos (2) certificados de experiencia en el suministro de elementos deportivos similares a los indicados en los presentes términos de invitación. • Propuesta económica. ***La propuesta debe incluir por lo menos:*** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción de los bienes ofertados • Valor de la propuesta y forma de pago • Condiciones del pago.

	• Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no de IVA). • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas deberán enviarlas en formato PDF al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co con copia a promocionstder@cccauca.org.co referenciando en el asunto el nombre de los términos de invitación, que para este caso es**: Elementos deportivos Carrera de las luces en Santander de Quilichao**. Plazo máximo para el envío de las propuestas hasta el día 19 de septiembre del 2023 hasta las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-ycondiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de Seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

	Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional promocionstder@cccauca.org.co hasta el 18 de septiembre de 2023 hasta la 1:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Santander de Quilichao a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Lyanne Zuleinny Orozco Girón
Cargo: Coordinadora Promocion y Desarrollo Seccional Norte
***Correo electrónico**: promocionstder@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2023.09.13 09:00:41 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.